



# **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**PLAN OPERATIVO 2007**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**PLAN OPERATIVO 2007**

**CONTENIDO**

	<b>Formato</b>
<b>PRESENTACION</b>	
I. Finalidad	
II. Base Legal	
III. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV. Plan Operativo	
1. Diagnóstico	F1
2. Objetivos	F2
3. Metas Judiciales	F3
4. Actividades y Metas	F4
5. Descripción de Actividades	F5
6. Presupuesto ejecutado 2006 y de Apertura para el año 2007 de la CSJ de La Libertad.	

## **PRESENTACION**

En el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 010-2006-GG-PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 431-2006-P-PJ del 27.12.06; la Corte Superior de Justicia de La Libertad presenta el Plan Operativo 2007, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Planificación en base a los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial, así como guías orientadoras para el Diagnóstico Institucional, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e identificación de las actividades.

Es importante mencionar la continuidad de la metodología de elaboración del Plan Operativo, en cuanto a los formatos y al cálculo de los principales indicadores jurisdiccionales. Cabe señalar que a diferencia de años anteriores, la Directiva considera como producción judicial no sólo los expedientes en “Giro” sino también los que se encuentran en “Ejecución de sentencia”, metodología compatible con información que se mide en otros países.

Se ha contado con el valioso apoyo técnico de la Gerencia de Planificación, durante el proceso de formulación, lo que nos ha permitido generar internamente las competencias necesarias para llevar adelante nuestro proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo así al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En ese contexto, la formulación del Plan Operativo 2007 hace necesario hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de mantener razonablemente el funcionamiento institucional y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

# PLAN OPERATIVO 2007

## I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo constituye una de las herramientas de gestión fundamental de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, debido a que su formulación ha seguido un proceso participativo, debatido y orientado a contribuir al logro de los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial que aprobó la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República en abril de 2004, en sus aspectos fundamentales de Acceso a la Justicia, Fortalecimiento de la Autonomía e Independencia del Poder Judicial, Lucha contra la corrupción, Gobierno y Organización Descentralizada y Justicia Oportuna para todos, labores fundamentales que constituyen el centro neurálgico de actividades de nuestra Corte Superior de Justicia.

Las actividades definidas y sus correspondientes unidades de medida y metas, contribuyen de manera clara y decidida al logro de los objetivos, aún cuando no ha sido posible incluir todas las actividades necesarias para ello, debido a las restricciones presupuestarias que se afronta a nivel general en el Poder Judicial, y en particular en este Distrito Judicial.

El seguimiento y la evaluación que se hará al cumplimiento de las metas, determinan la posibilidad de adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

## II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS  
Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ  
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 28927-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- H. Directiva N° 013-2006-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2006-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el año fiscal 2007.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 431-2006-P-PJ que aprueba la Directiva N° 010-2006-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial.

### III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinadas en el "Plan Estratégico Institucional 2007-2009".

#### VISION

*"Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.*

*Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto".*

#### MISION

*"Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido".*

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

**IV. PLAN OPERATIVO 2007**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**DIAGNOSTICO**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.</li> <li>2. Garante de los derechos humanos</li> <li>3. Mística e identificación de Magistrados, auxiliar jurisdiccional y Administrativos.</li> <li>4. Que el Poder Judicial sea considerado como Poder del Estado.</li> <li>5. Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio.</li> <li>6. Acceso descentralizado a la justicia, incrementado con la creación de Juzgados fuera de la sede de Trujillo.</li> <li>7. Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia.</li> <li>8. Liderar la implementación Código Procesal Penal.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debate en curso sobre el nuevo Código Procesal Penal.</li> <li>3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.</li> <li>4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.</li> <li>5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.</li> <li>6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.</li> <li>7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurisdiccionales como España, Chile.</li> <li>8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retardo en la administración de justicia, por la sobrecarga procesal.</li> <li>2. Limitada jurisprudencia vinculante emanada por Tribunal Constitucional y Corte Suprema.</li> <li>3. Provisionalidad de los Magistrados.</li> <li>4. Infraestructura inadecuada y 6 locales dispersos en esta Sede.</li> <li>5. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.</li> <li>6. Centralismo en el manejo administrativo y económico.</li> <li>7. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad.</li> <li>8. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.</li> <li>9. Limitada iniciativa legislativa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percepción de una imagen distorsionada CSJ de La Libertad.</li> <li>2. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.</li> <li>3. Difusión distorsionada de la labor jurisdiccional de los medios de comunicación.</li> <li>4. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.</li> <li>5. Deficiente formación académica y ética de los abogados.</li> <li>6. Corrupción de algunos agentes del sistema judicial.</li> <li>7. Cultura litigiosa de la población y fracaso de la conciliación prejudicial y procesal.</li> <li>8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades</li> </ol>

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**OBJETIVOS**

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA DEPENDENCIA
<p>1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	<p>1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ                  2. Acceso a la justicia.                  3. Lucha contra la corrupción.                  7. Modernización de áreas prioritarias de justicia.                  9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso.</p>	<p>IV.- Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)</p>	<p>1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brindan las diferentes dependencias del pliego, a nivel nacional propendiendo a un eficaz proceso de descentralización, En este sentido se Implementará el nuevo Código Procesal Penal y erradicará todo acto de corrupción en el sistema judicial.</p>
	<p>4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial                  5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia.                  6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano.                  8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados del país.</p>		<p>2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia, Capacitar al personal. Asimismo, incentivar la capacitación del personal.</p>

**PLAN OPERATIVO 2007**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**METAS JUDICIALES**

**A. EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
<b>SALAS SUPERIORES</b>	11	5955	3073	4369	4392	3996	15830	3421	3589	4851	4730	16591
<b>JUZG. ESPEC. Y MIXTOS</b>	47	41193	6908	8886	8511	7750	32055	4079	6459	5844	6388	22770
<b>JUZG. PAZ LETRADO</b>	13	15200	3367	4449	4264	3677	15757	2497	4218	3909	3672	14296
<b>JUSTICIA BASICA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	2230	512	580	686	537	2315	589	706	518	421	2234
JUZG. PAZ LETRADO	3	2197	292	400	400	389	1481	113	302	339	277	1031
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	3664	426	768	441	488	2123	301	487	383	400	1571
JUZG. PAZ LETRADO	3	2431	440	600	620	598	2258	312	453	517	378	1660
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>72870</b>	<b>15018</b>	<b>20052</b>	<b>19314</b>	<b>17435</b>	<b>71819</b>	<b>11312</b>	<b>16214</b>	<b>16361</b>	<b>16266</b>	<b>60153</b>

**B. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
<b>SALAS SUPERIORES</b>	11	243	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>JUZG. ESPEC. Y MIXTOS</b>	47	15710	1232	1474	1437	986	5129	529	1023	949	594	3095
<b>JUZG. PAZ LETRADO</b>	13	10097	772	922	576	404	2674	1251	107	23	20	1401
<b>JUSTICIA BASICA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	1908	146	143	159	88	536	190	38	245	30	503
JUZG. PAZ LETRADO	3	1048	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	1123	0	47	43	0	90	0	0	0	0	0
JUZG. PAZ LETRADO	3	1086	0	185	23	0	208	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>31215</b>	<b>2150</b>	<b>2771</b>	<b>2238</b>	<b>1478</b>	<b>8637</b>	<b>1970</b>	<b>1168</b>	<b>1217</b>	<b>644</b>	<b>4999</b>

**C. EXPEDIENTES TOTALES**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
<b>SALAS SUPERIORES</b>	11	6198	3073	4369	4392	3996	15830	3421	3589	4851	4730	16591
<b>JUZG. ESPEC. Y MIXTOS</b>	47	56903	8140	10360	9948	8736	37184	4608	7482	6793	6982	25865
<b>JUZG. PAZ LETRADO</b>	13	25297	4139	5371	4840	4081	18431	3748	4325	3932	3692	15697
<b>JUSTICIA BASICA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	4138	658	723	845	625	2851	779	744	763	451	2737
JUZG. PAZ LETRADO	3	3245	292	400	400	389	1481	113	302	339	277	1031
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	4787	426	815	484	488	2213	301	487	383	400	1571
JUZG. PAZ LETRADO	3	3517	440	785	643	598	2466	312	453	517	378	1660
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>104085</b>	<b>17168</b>	<b>22823</b>	<b>21552</b>	<b>18913</b>	<b>80456</b>	<b>13282</b>	<b>17382</b>	<b>17578</b>	<b>16910</b>	<b>65152</b>

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	<b>I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>								
	1. Resolución de Expedientes								
	a. Producción Judicial	Exped. Resueltos	59392	65152	13282	17382	17578	16910	
	b. Indicador de Resolución	<u>Expedientes Resueltos</u> Exped. Ingresados	0.80	0.81	0.77	0.76	0.82	0.89	
	c. Indicador de Congestión	<u>Exped. Pend. final periodo</u> Exp. Resueltos	1.75	1.83	8.13	6.52	6.68	7.06	
	d. Productividad de la dependencia	<u>Exp. Resueltos</u> N° Dependencias	837	785	160	209	212	204	
	e. Productividad del Magistrado	<u>Exp. Resueltos</u> N° Magistrados	625	615	125	164	166	160	
	f. Productividad Judicial	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag. + N° Aux. jur.	117	123	25	33	33	32	
	g. Productividad Global o Total	<u>Exp. Resueltos</u> N° Mag.+ N° Aux. jur.+ N° Adm.	97	95	19	25	26	25	
	h. Indicador de Calidad (Recibidas de instancias superiores)	<u>Sent. Confirmadas</u> Total sent. Devueltas	0.75	0.75	0.75	0.74	0.76	0.75	
	Sentencias Confirmadas	N° Sent. Confirmadas	9612	10580	2530	1212	3412	3426	
	Sentencias Resueltas Devueltas	<u>N° Sent. Resueltas Dev.</u>	12784	14065	3359	1629	4501	4576	
i. Indicador de Eficiencia Económica	<u>Presupuesto DDJJ</u> Exp. Resueltos	410	461	566	432	427	444		

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	<b>II. PRESIDENCIA</b>								
	1. Realizar visitas administrativas	Visitas administ.	9	12	0	4	4	4	
	2. Realizar Plenos Jurisdiccionales	N° Plenos Jurisdicc.		2	0	0	1	1	
	3. Apoyar a la Justicia de Paz	N° Eventos		2	1	1	0	0	
		N° Beneficiarios		284	142	142	0	0	
1	<b>III. ODICMA</b>								
	1. Realizar Visitas Judiciales	N° Visitas Ordinarias	77	77	14	27	12	24	
		N° Visitas Extraordinarias	20	100	25	25	25	25	
		N° Visitas Inopinadas	200	300	50	80	80	90	
	2. Medidas Disciplinarias Impuestas	Apercibimientos	90	80	20	20	20	20	
		Multas	19	50	15	15	10	10	
		Suspensiones	3	10	2	2	3	3	
		Prop. Destitución	4	10	2	3	2	3	
	2) Resolver quejas admitidas (Indicador)	Quejas resueltas	1.43	1.7	1.3	1.6	1.6	2.4	
		Quejas admitidas	260	300	60	90	100	50	
		Quejas Resueltas	373	500	80	140	160	120	
	3) Realizar investigaciones (Indicador)	Invest. Resueltas	0.85	1.18	1.50	1.2	1.14	1	
		Investigaciones Aperturadas	105	170	20	50	70	30	
		Investigaciones Resueltas	89	200	30	60	80	30	
1	<b>IV. PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>								
	1. Casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	N° casos denunciados	168	120	30	30	30	30	
		N° casos resueltos	147	100	25	25	25	25	
	2. Promover actividades de capacitación	Eventos	0						

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.	
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.		
2	<b>V. METAS ADMINISTRATIVAS</b>	Nº Magistr.	95	106	106	106	106	106		
		Nº Auxiliares Jurisdicc.	413	423	423	423	423	423		
		Nº Administrativos	107	155	155	155	155	155		
		1. Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios	Monto Adjudicado	1194039	1518000	1100000	148000	70000	200000	
			Monto Programado	720000	1589415	1177331	140636	62697	208751	
		2. Servicios Judiciales:								
		* Peritos Judiciales	Nº Peritos inscritos	110	113	113	113	113	113	
		* Notificaciones	Nº promed. diario notificac.	2909	3000	2700	3000	3100	3200	
			Nº de notificadores	25	25	25	26	27	28	
		3. Recaudación de Ingresos Propios								
		* Tasas: Aranceles Judiciales, TUPA y Cédulas Civiles	Monto Soles	4002768	4400500	800500	1300000	1200000	1100000	
		* Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos	Monto Soles	12751	0	0	0	0	0	
		4. Registro Nacional de Condenas								
		Atención Certificado Antecedentes Penales	Prom. diario de Certif. Antec. Pen. Atendidos	32	42	43	31	61	35	
		5. Ejecutar el Fondo Pago en Efectivo (FPPE) – Indicador de Rotación								
			Fondo Ejecutado Fono Asignado en Soles	18	15.5	2.8	3.5	4.6	4.6	
			Fondo Ejecutado	363247	388000	70000	88000	115000	115000	
			Fondo Asignado en S/.	20000	25000	25000	25000	25000	25000	
		6. Equipamiento Informático de la CSJ	Nº Computadoras	468	468	468	468	468	468	
		7. Difundir los avances y logros de la CSJ, a través de :								
		a) Notas de prensa	Notas de prensa	263	366	82	90	96	98	
b) Entrevistas o intervenciones radiales	Entrevistas	44	52	14	10	13	15			
c) Boletines informativos	Boletines	16	12	3	3	3	3			
d) Conferencias de Prensa	Conferencias prensa	7	8	2	2	2	2			
e) Publicaciones en medios escritos	Publicaciones	8	8	2	2	2	2			
f) Encuestas	Encuestas	8	8	2	2	2	2			

**PLAN OPERATIVO 2007**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

**I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Actividad 1 : Resolución de expedientes

Descripción : Comprende la resolución de causas en las Salas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia, mediante la emisión de sentencias y/o autos que ponen fin a un proceso.

Este proceso puede ser medido a través de indicadores como el número de expedientes resueltos, Indicador de Resolución, Congestión, Productividad de la Dependencia, Productividad del Magistrado, Productividad Global, Indicador de Calidad e Indicador de Eficiencia Económica.

**II. PRESIDENCIA**

Actividad 1 : Realizar visitas administrativas

Descripción : Las visitas administrativas tienen por objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial, de los Órganos Administrativos Centrales y de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia.

Actividad 2 : Realizar Plenos Jurisdiccionales

Descripción : Los plenos jurisdiccionales son reuniones de magistrados de la misma especialidad cuyo objeto es uniformar la jurisprudencia, haciendo predecibles las resoluciones judiciales, lo cual es necesario para conceder Seguridad Jurídica a la colectividad en diversos niveles.

Actividad 3 : Apoyar a la Justicia de Paz

Descripción : Los problemas de acceso a la justicia, que tiene muchas barreras ó trabas en nuestra sociedad pluricultural, pueden ser superados mediante la justicia de paz y la justicia comunitaria.

Realizar un seguimiento y apoyar la Justicia de Paz resultan imprescindibles, pues está orientada a atender a sectores de escasos recursos ó tradicionalmente discriminados. Con esta finalidad se llevarán a cabo eventos de capacitación.

**III. ODICMA**

Actividad 1 : Realizar Visitas Judiciales

Descripción : Practicar Visitas Judiciales Ordinarias, Extraordinarias e Inopinadas a los distintos órganos jurisdiccionales, a fin de controlar el desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Distrito Judicial.

Actividad 2 : Imponer medidas disciplinarias

Descripción : Se realizan de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA y de acuerdo a los resultados de las acciones de control realizadas a los órganos jurisdiccionales para cautelar la observancia del debido proceso.

Actividad 3 : Resolver quejas admitidas

Descripción : En cumplimiento de las funciones concurrentes de las acciones de control. Se medirá a través del Indicador de resolución de quejas

Actividad 4 : Realizar investigaciones

Descripción : Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifiquen inconductas de función. Se mide a través del Indicador de Investigaciones.

**PLAN OPERATIVO 2007**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

**IV. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

Actividad 1 : Atender casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Descripción : Se realizará el seguimiento de los casos denunciados y resueltos por los órganos jurisdiccionales de la CSJ, relacionados con maltrato de niños, niñas y adolescentes.

Actividad 2 : Promover actividades de capacitación sobre los derechos del niño y del adolescente.

Descripción : La Corte Superior de Justicia contribuirá con el Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia, mediante la realización de eventos de capacitación y difusión.

**V. METAS ADMINISTRATIVAS**

Actividad 1 : Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios

Descripción : De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Superior de Justicia. Se llevará un control del monto de adjudicaciones ejecutadas en relación con el monto programado.

Actividad 2 : Brindar los Servicios Judiciales

Descripción : Se medirá a través del seguimiento del número de peritos, así como las notificaciones judiciales realizadas, en cumplimiento de las disposiciones del juez.

Actividad 3 : Recaudación de Ingresos Propios

Descripción : Se realizará un seguimiento que permita tener información de la Recaudación de los Ingresos Propios obtenidos a través de la tasa judiciales, aranceles, TUPA y Cédulas Civiles. Asimismo, se medirá los ingresos obtenidos debido a los Certificados de Depósitos prescritos. Se busca generar un manejo absolutamente confiable, dando cuenta a las instancias pertinentes.

Actividad 4 : Emisión de Certificados de Antecedentes Penales

Descripción : La emisión de certificados de antecedentes penales se hará de manera que ocasione el menor tiempo posible para el usuario. Se llevará un control del número promedio diario de atención de dichos certificados.

Actividad 5 : Uso eficiente de lo Fondos para Pago en Efectivo

Descripción : A través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia.

Actividad 6 : Equipamiento informático de la CSJ

Descripción : Se busca la modernización tecnológica en apoyo a la gestión administrativa y jurisdiccional de la CSJ.

Actividad 7 : Difundir los avances y logros de la CSJ

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Superior de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de: notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc. Asimismo, se prevé medir la apreciación de la imagen de la Corte Superior a través de encuestas

**PLAN OPERATIVO 2007**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD**  
**PRESUPUESTO EJECUTADO 2006 Y DE APERTURA 2007**  
**(En Miles de Nuevos Soles)**

GASTOS POR GENERICAS	2006 (1)				2007		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	12,390			12,390	15,290		15,290
3. Bienes y Servicios (3)	7,875		83	7,957	10,071		10,071
4. Otros Gastos Ctes.	48	3,564		3,613	1,091	3,407	4,498
7. Otros Gastos de Cap.	306		244	550	198		198
<b>TOTAL</b>	<b>20,619</b>	<b>3,564</b>	<b>326</b>	<b>24,510</b>	<b>26,650</b>	<b>3,407</b>	<b>30,057</b>

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2006

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2007, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación